Cincuenta y siete -57.

Juicio No. 17371-2019-01615

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, martes 17 de agosto del 2021, las 14h46. **VISTOS:** Incorpórese al expediente el escrito presentado. En lo principal, en el juicio laboral seguido por **ROSANA DE JESUS DIAZ ENRIQUEZ** contra la **COMPAÑIA CASA DE INCENTIVOS – CASINTOUR CÍA. LTDA.**; la actora, interpone acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. 17371-2019-01615. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Por cuanto las actuaciones de la presente causa han sido devueltas a la Corte Provincial respectiva con fecha 14 de julio de 2021 (fjs. 41 del expediente de casación), se dispone que por intermedio de Secretaría se remitan atentos oficios a la Unidad Judicial de Trabajo con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito y a la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, para que éstos a su vez envíen directamente los expedientes a la Corte Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada. **Notifíquese y envíese.**

DRA. MARIA CONSUELO HEREDIA YEROVI
JUEZA NACIONAL (PONENTE)

Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL

156246046-DFE

En Quito, martes diecisiete de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y un minuto, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DIAZ ENRIQUEZ ROSANA DE JESUS en la casilla No. 2627 y correo electrónico jfpereira@utpl.edu.ec, excastillo@utpl.edu.ec, aagonzalez3@utpl.edu.ec, monicademol@hotmail.com, cenarc-quito@utpl.edu.ec, en el casillero electrónico No. 1712453255 del Dr./Ab. JOSÉ FRANCISCO PEREIRA ESTUPIÑÁN. IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CASA DE INCENTIVOS CASINTOUR CIA.LTDA en la casilla No. 5318 y correo electrónico guillermoc@puenteasociados.com, ignacio.roca@mymtravel.com, en el casillero electrónico No. 1713425336 del Dr./Ab. CÓRDOVA VILLEGAS GUILLERMO JAVIER. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO

SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
C=EC
L=QUITO
CI 1720485349